



RESOLUCIÓN No. CSJBTR24-312 6 de agosto de 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO**; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el día 6 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PCSJA17-10643 del 14 de febrero de 2017, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, adelanten los actos preparatorios, concomitantes y consiguientes, a fin de llevar a cabo el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de su circunscripción territorial.

Conforme al procedimiento previsto en el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, dispuso convocar al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Concluidas las etapas de selección y clasificatoria, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió los Registros Seccionales de Elegibles y atendió los recursos de reposición y, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resolvió los de apelación subsidiariamente presentados por algunos concursantes. Los puntajes de los recurrentes fueron modificados, en los casos en que así procedió.

Con Resoluciones Nos. CSJBTR22-49 del 30 de marzo, CSJBTR22-79 del 22 de abril ambas del 2022, CSJBTR23-128 del 29 de marzo de 2023, y de aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

El 27 de julio de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR23-480, CSJBTR23-481, CSJBTR23-482, CSJBTR23-483, CSJBTR23-484, CSJBTR23-485, CSJBTR23-515, CSJBTR23-486, CSJBTR23-487, CSJBTR23-488, CSJBTR23-489, CSJBTR23-490, CSJBTR23-491, CSJBTR23-492, CSJBTR23-493, CSJBTR23-494, CSJBTR23-495, CSJBTR23-496, CSJBTR23-497, CSJBTR23-498, CSJBTR23-499, CSJBTR23-500, CSJBTR23-501, CSJBTR23-502, CSJBTR23-503, CSJBTR23-504, CSJBTR23-505, CSJBTR23-506, CSJBTR23-507, CSJBTR23-508, CSJBTR23-509, CSJBTR23-510, CSJBTR23-511, CSJBTR23-512, CSJBTR23-513, CSJBTR23-514, y CSJBTR23-539, por medio de las cuales se actualizan los Registros Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

El Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO**, fue actualizado

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBTR24-312 del ___ de julio de 2024 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

con Resolución No. **CSJBTR23-502**

Con Resoluciones CSJBTR24-121 del 22 de marzo y CSJBTR24-199 del 20 de mayo, ambas del 2024 y de aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, las autoridades nominadoras reportan a esta Sala los nombramientos y posesiones de los concursantes que integraban el registro de elegibles conformado para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO**.

Si a la fecha, algún (os) aspirante (s) relacionado (s) en este acto administrativo ha (n) sido nombrado (s) y posesionado (s) en el cargo en referencia, sin que la novedad haya sido comunicada a este Consejo Seccional, la presente decisión, no surtirá efecto jurídico alguno al configurarse el decaimiento o pérdida de fuerza de ejecutoria sólo frente al (los) concursante (s) excluido (s) en los términos del Artículo 91 del CPACA.

Que, en consecuencia y en los términos del inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, corresponde a esta Sala, expedir cada uno de los registros seccionales de elegibles vigentes.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Actualizar, el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO** dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017:

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO								
No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CONOCIMIENTO	PSICOTECNICA	EXPERIENCIA	CAPACIACION	TOTAL
1	51938647	IRMA DIOMAR	MARTIN ABAUNZA	488,12	148,00	100,00	20,00	756,12
2	52869851	BLANCA LIZETTE	FERNANDEZ GOMEZ	438,45	167,00	100,00	40,00	745,45
3	1085301571	DIANA MARCELA	ROJAS ERASO	570,92	163,00	9,39	0,00	743,31
4	1015415222	LINA JULIANA	AVILA CARDENAS	471,56	152,50	71,11	30,00	725,17
5	80817237	CHRISTIAN FERNANDO	CARO BENITEZ	438,45	156,50	91,28	30,00	716,23
6	1014252439	ANDRES FELIPE	BUITRAGO GAITAN	521,24	155,50	32,83	5,00	714,57
7	1032389877	JUAN ENRIQUE	BARRERA BERNAL	455,01	162,50	66,17	20,00	703,68
8	1098772034	KAROL DANIELA	QUIROGA CARDENAS	537,80	157,00	5,17	0,00	699,97
9	21148196	JEIMY LORENA	VACA PEREZ	455,01	142,00	79,72	0,00	676,73
10	1019093490	JOHAN SEBASTIAN	LEGUIZAMON TORRES	455,01	158,50	39,39	20,00	672,90
11	1014191318	WILMER LUIS	PATERNINA RUIZ	488,12	146,00	24,00	10,00	668,12
12	53054717	LIZETTE CAROLINA	CARRANZA ARTEAGA	388,77	154,00	100,00	20,00	662,77
13	1014232811	JUAN SEBASTIAN	FORERO CORDOBA	455,01	157,00	34,94	10,00	656,95
14	1032465583	KAREN STEPHANIA	IBANEZ GARZON	455,01	169,00	22,06	10,00	656,07
15	1020753535	JAIME FERNANDO	MORA RAMOS	455,01	153,50	29,78	15,00	653,29
16	1032413679	DIANA FERNANDA	BUITRAGO LIBREROS	504,68	73,50	64,89	0,00	643,07
17	1022983185	FABIAN ANDRES	LOPEZ PALACIOS	455,01	127,00	58,83	0,00	640,84
18	1014259178	ANDRES FELIPE	SALAMANCA BEJARANO	488,12	144,00	5,22	0,00	637,34
19	40421895	CLAUDIA	SALAMANCA GARZON	372,21	155,00	100,00	10,00	637,21
20	1077941663	NATALIA DEL PILAR	PARDO ROMERO	471,56	140,00	5,56	10,00	627,12
21	1026292424	JUAN DAVID	PALACIO GONZALEZ	471,56	144,50	6,06	0,00	622,12

Hoja No. 3 Resolución No. CSJBTR24-312 del ___ de julio de 2024 “Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados”

22	1026279809	DANIEL IVAN	GONZALEZ GARZON	438,45	149,50	7,17	10,00	605,12
23	1109293588	YEIMMY	GAONA ESGUERRA	339,09	145,00	100,00	15,00	599,09
24	1071628749	ANGELICA PATRICIA	GUTIERREZ LARA	388,77	147,50	62,44	0,00	598,71
25	1053835965	JULIAN DAVID	HURTADO DUQUE	421,89	153,50	2,00	0,00	577,39
26	1022383522	WILLIAM	PASTRANA DAVILA	405,33	155,00	16,56	0,00	576,89
27	1010229752	LILIANA PAOLA	MORALES DELGADO	388,77	140,00	38,44	0,00	567,21
28	1032432018	SANTIAGO NICOLAS	ALONSO GARCIA	372,21	155,50	16,83	20,00	564,54
29	1073242833	CAMILA ANDREA	BAUTISTA QUIROGA	388,77	163,50	1,89	0,00	554,16
30	1085291245	ARGENIS LORENA	ZAMORA ANGULO	372,21	136,00	12,94	30,00	551,15
31	1110536550	PAULA LIZETH	AGUDELO RODRIGUEZ	372,21	166,50	9,94	0,00	548,65
32	1010206987	ANDRES FELIPE	PAMO MORENO	372,21	167,50	7,22	0,00	546,93
33	1026571799	YUDY KATERINE	SILVA ESGUERRA	355,65	159,00	11,22	20,00	545,87
34	1019055925	CRISTIAN CAMILO	MENDIETA VARGAS	355,65	144,00	30,50	15,00	545,15
35	1033748170	OSCAR MAURICIO	ORDÓÑEZ ROJAS	339,09	148,50	26,44	20,00	534,03
36	1015427704	JUAN CAMILO	GUERRA MURCIA	305,97	156,00	33,83	35,00	530,80
37	1013603464	LEIDY JOHANA	RODRIGUEZ SALAMANCA	322,53	151,00	24,61	30,00	528,14
38	1015436235	MYRIAM ESTEFANY	GONZALEZ ESTEVEZ	305,97	153,00	33,78	15,00	507,75
39	52432679	ANDREA DEL PILAR	MENDOZA DUQUE	322,53	155,50	26,44	0,00	504,47
40	1010217917	YULIETH MELISA	MONTES ALARCON	322,53	150,50	19,11	0,00	492,14
41	1065638936	MARIA LAURA	MORENO ZULETA	322,53	146,50	16,28	0,00	485,31
42	1069303837	MARIA ISABEL	BOTERO OSPINA	322,53	152,50	3,22	0,00	478,25
43	1022412171	LAURA VANESSA	ESPAÑOL AMAYA	305,97	155,50	6,78	0,00	468,25

ARTICULO 2°. Esta Resolución será notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), opción “Carrera Judicial” link “Concursos Seccionales” – “Bogotá” – “Convocatoria No.4” – “Registro de Elegibles”, medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

ARTICULO 3°. Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

SC/POC.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá